DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OBTENER UN CERTIFICADO POR PERDIDA DE CHAPA

- 1. FOTOCOPIA DE LA LICENCIA EN VIGOR DEL PROPIETARIO DEL PALOMO
- 2. FOTOCOPIA DEL DNI DEL PROPIETARIO DEL PALOMO.
- 3. COPIA DEL RESGUARDO DEL BANCO DE HABER EFECTUADO EL INGRESO DE 7 EUROS EN LA CUENTA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA.

Num. de c/c para realizar el ingreso

CAJAMAR: Avda Santa Isabel, 42 de Almeria: 3058.0102.70.2720006013

- 4. SOLICITUD DEL CLUB, ANEXO 1
- 5. SOLICITUD DEL INTERESADO, ANEXO 2
- 6. CERTIFICADO DEL CLUB, ANEXO 3
- 7. FOTOCOPIA DEL LIBRO DE REGISTRO DE VENTAS DE ANILLAS, DONDE APARECE LA INSCRIPCIÓN DE LA ANILLA DEL PALOMO, FIRMADA Y SELLADA POR EL PRESIDENTE DEL CLUB.
- 8. FOTOCOPIA DEL LIBRO REGISTRO PALOMOS FEDERADOS DEL PROPIETARIO DEL PALOMO (FOTOCOPIA DE LA PRIMERA PÁGINA DONDE VIENE SU NOMBRE Y FOTOCOPIA DE LA PÁGINA DONDE ESTE REGISTRADO EL PALOMO).
- 9. FOTOCOPIA DE LA DENUNCIA, SI LA PERDIDA DE LA CHAPA FUERE POR ROBO.

DE ESTA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ RELLENAR UN JUEGO COMPLETO POR CADA EJEMPLAR QUE SE SOLICITE EL CERTIFICADO.